

180587



180587

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "ANTIDESLUMBRADOR PARA AUTOMOVILISTAS".

---

A nombre de : DON FRANCISCO RODERO CARRASCO.

Residente en: MADRID.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

(P. 436. R.J/L)

180587



Constante preocupacion de los automovilistas, es encontrar un medio para que no sean deslumbrados por los faros de los coches que avanzan en direccion contraria. Con mi invencion, se consigue tal objeto de un modo completamente satisfactorio.

- 5.-
- Esta fundada en lo siguiente: en la figura 1ª el eje de la carretera esta representado por la linea 2, y el bordillo por la 3; el coche propio, se representa en 4 y su conductor en 5; pues bien, es evidente que todos los rayos 6, 7, de los faros del coche contrario que molestan al conductor, quedan a la izquierda de la visual 8 de este, paralela al eje 2 de la carretera, formando con ella un angulo que depende de la distancia a que se encuentren los coches, pero que es tanto mayor, cuanto mas cerca se hallen; por lo tanto, si delante del conductor 5, colocamos un cristal vertical 1 con la inclinacion que se representa en la figura a la altura de los ojos del conductor y de modo que su borde derecho, proyectado en A, coincida con la direccion de la visual a los faros que avanzan, cuando estos empiezan a molestar, por la razon expuesta antes, el conductor vera su camino libre directamente y al propio tiempo los faros del coche
- 10.-
- 15.-
- 20.-



contrario a través del cristal, pero sin que le causen la menor molestia: cuando se hallen a gran distancia verá solo una faja de la carretera que es precisamente la parte por donde él debe avanzar, y a medida que se acerquen, merced a un ligero movimiento de la cabeza hacia la derecha, el ángulo de que antes hablamos aumentará, y con ello verá fajas mas anchas de carretera, distinguiendo esta en toda su anchura, no solo en el momento del cruce, sino varios metros antes del mismo, que es cuando le es mas necesario; pero siempre los faros contrarios los verá a través del cristal sin molestarle.

Descrito el fundamento, pueden emplearse varios dispositivos de adaptacion a cada coche, indicandose uno en las figuras 2ª, 3ª y 4ª, que representan respectivamente una vista de frente, una de perfil y una proyeccion horizontal del mismo: el cristal 1, vá unido a una varilla 9, la que lleva una ranura 10; por medio de la tuerca y tornillo de presion 11, puede graduarse la altura del cristal 1, para colocarle a la conveniente a cada conductor; este tornillo de presion 11, se rosca en la pieza 12, la que por medio del tornillo y mariposa 13, se fija con la inclinacion conveniente para que el cristal 1, quede siempre en posicion vertical, al vastago 14, el cual por el otro extremo se fija a la carroceria.

Cuando no se utilice el cristal, se hace girar la varilla 9, alrededor del eje del tornillo 11, hasta colocarla horizontal, como se representa en la figura 5ª, dejando así despejado todo el frente.



NOTA

Los puntos de invencion propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invencion en España, son los siguientes;

- 55.- 1º. En un "anti-deslumbrador para automovilistas" consistente , en la colocacion de un cristal coloreado o cualquier material traslucido que permita ver a su traves los faros del coche contrario sin que causen deslumbramiento, dispuesto verticalmente y formando su plano
- 60.- un angulo con el eje del coche y de modo que su borde derecho quede a la izquierda del plano vertical que paralelo al eje de la carretera , pasa por los ojos del conductor.
- 65.- 2º. En que al cristal situado segun la reivindicacion anterior, se le dote de un dispositivo, formado por una varilla con ranura , o medio analogo , que le permita fijarle a diferentes alturas y girar alrededor de un tornillo que pase por aquella para que cuando no se haga uso del cristal quede este levantado.
- 70.- 3º. "ANTI DESLUMBRADOR PARA AUTOMOVILISTAS" todo tal y conforme se detalla en la presente memoria que consta de 73 lineas y una hoja unica de planos.

Madrid, 22 de Noviembre de 1947.

E. A.

180561

FRANCISCO ROMERO CARRASCO.

HOJA ÚNICA.

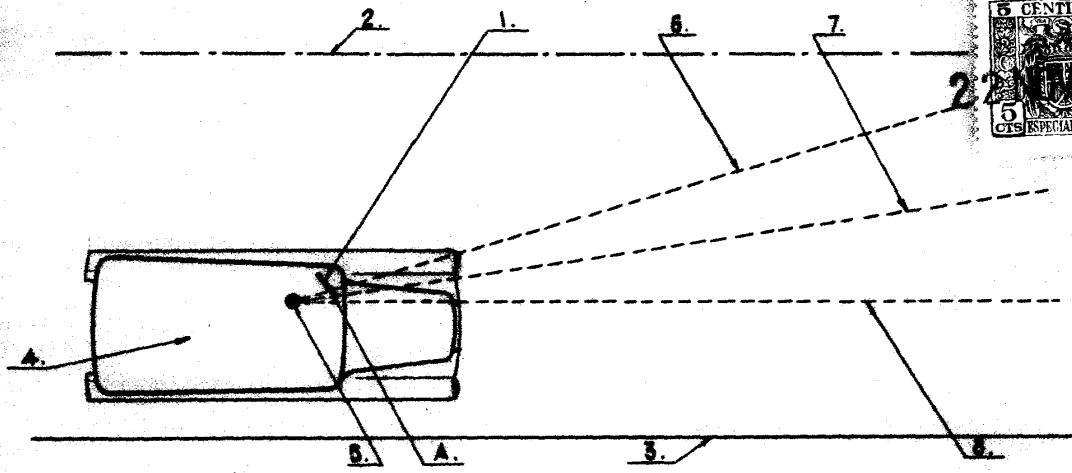


Fig. 1.

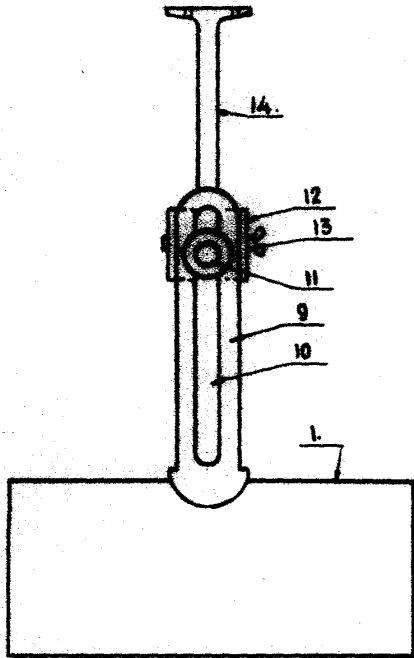


Fig. 2.

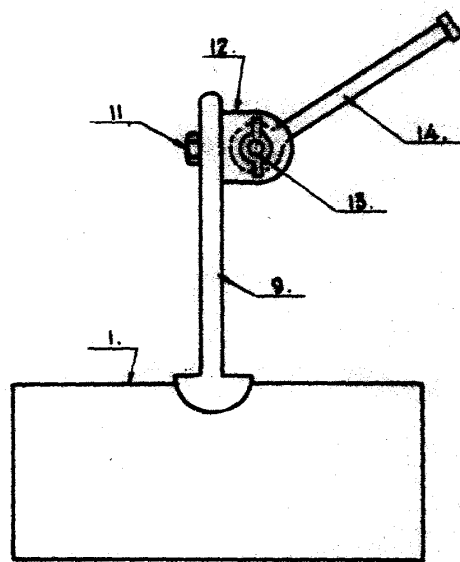


Fig. 3.

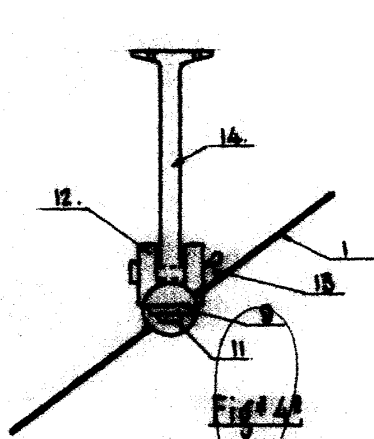


Fig. 4.

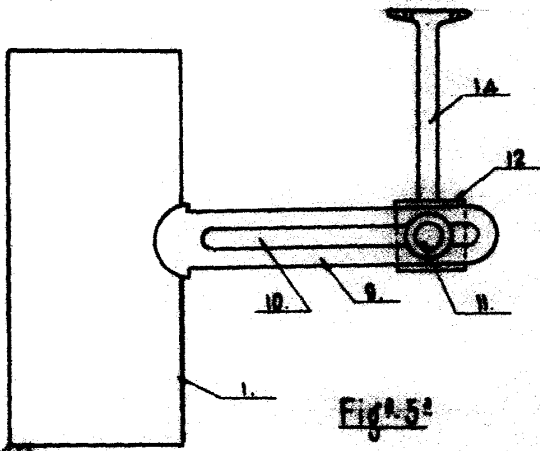


Fig. 5.

Madrid, 28 Noviembre 1947.

P. A.

*[Handwritten signature]*

Escala variable.